

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1510-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0796-2019-UNHEVAL, de fecha 19 de junio de 2019, se designa las Comisiones Responsables del Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad ante la SUNEDU y Comisión de Verificación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Hermilio Valdizán;

Que el Supervisor del Centro Recreacional Kotosh, con el Oficio N° 076-2019-UNHEVAL/SUP-CRK, solicita emisión de resolución de felicitación y agradecimiento para el personal del Centro Recreacional Kotosh y Complejo Recreacional Turístico Kotosh, que apoyaron en el desarrollo de las actividades programadas para la visita de los evaluadores de la SUNEDU;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9441-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

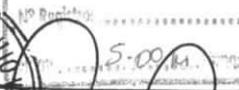
1° **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes trabajadores del Centro Recreacional Kotosh y el Complejo Recreacional Turístico Kotosh, que apoyaron en el desarrollo de las actividades programadas con motivo de la visita de los evaluadores de la SUNEDU; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

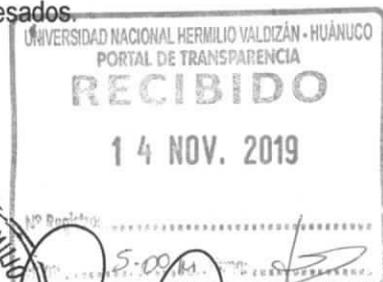
- 1.1. MARTIN CERVANTES BLAS (Supervisor responsable del mantenimiento)
- 1.2. JOSVIN SANCHEYO ENCARNACIÓN
- 1.3. CARLOS ALBERTO CÓRDOVA CAJAS
- 1.4. HUMBERTO LOREÑA HERMITAÑO
- 1.5. PEDRO EDGAR CONDEZO RETIS

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
RECTOR
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARIA GENERAL
Abog. YERSEL KARO FIGUEIRA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
CRK-CRTK-DIGA-URH-SUEyC
File-Archivo


Abog. Yersel Karo Figueira Quiñonez
SECRETARIA GENERAL